



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

---

Comisión de Desarrollo Regional

---

**2009/2230(INI)**

30.3.2010

# ENMIENDAS

## 1 - 109

**Proyecto de informe**  
**Wojciech Michał Olejniczak**  
(PE439.338v02-00)

sobre la estrategia de la Unión Europea para la región del Mar Báltico y el papel de las macrorregiones en el futuro de la política de cohesión (2009/2230(INI))

AM\810941ES.doc

PE440.046v01-00

**ES**

*Unida en la diversidad*

**ES**



### Enmienda 1

Jacek Olgierd Kurski, Tomasz Piotr Poręba, Marek Henryk Migalski, Mirosław Piotrowski

#### Propuesta de resolución

Visto bis (nuevo)

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

**- Vista la resolución del Parlamento Europeo de 8 de julio de 2008 sobre el impacto medioambiental del proyecto de construcción del gasoducto en el Mar Báltico para unir Rusia y Alemania (petición 0614/2007 y 0952/2006(2007/2118(INI)),**

Or. pl

### Enmienda 2

Joachim Zeller, Markus Pieper, Sabine Verheyen

#### Propuesta de resolución

Considerando B

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

B. Considerando que la Estrategia para la región del Mar Báltico sirve de proyecto piloto para futuras estrategias macrorregionales **como la cuenca del Danubio, el mar Mediterráneo, los Alpes o el Arco Atlántico** y que el éxito de la Estrategia **tendrá** relación directa con la ejecución de futuras Estrategias,

B. Considerando que la Estrategia para la región del Mar Báltico sirve de proyecto piloto para futuras estrategias macrorregionales y que el éxito de la Estrategia **puede tener** relación directa con la ejecución de futuras Estrategias,

Or. de

### Enmienda 3

Manfred Weber

#### Propuesta de resolución

Considerando B

*Propuesta de resolución*

B. Considerando que la Estrategia para la región del Mar Báltico sirve de proyecto piloto para futuras estrategias macrorregionales como la cuenca del Danubio, el mar Mediterráneo, los Alpes o el Arco Atlántico y que el éxito de la Estrategia **tendrá relación directa con** la ejecución de futuras Estrategias,

*Enmienda*

B. Considerando que la Estrategia para la región del Mar Báltico sirve de proyecto piloto para futuras estrategias macrorregionales como la cuenca del Danubio, el mar Mediterráneo, los Alpes o el Arco Atlántico y que el éxito de la Estrategia **puede ser un ejemplo para** la ejecución de futuras Estrategias,

Or. de

**Enmienda 4**  
**Richard Seeber**

**Propuesta de resolución**  
**Considerando B**

*Propuesta de resolución*

B. Considerando que la Estrategia para la región del Mar Báltico sirve de proyecto piloto para futuras estrategias macrorregionales como **la cuenca del Danubio**, el mar Mediterráneo, los Alpes o el Arco Atlántico y que el éxito de la Estrategia tendrá relación directa con la ejecución de futuras Estrategias,

*Enmienda*

B. Considerando que la Estrategia para la región del Mar Báltico sirve de proyecto piloto para futuras estrategias macrorregionales como **los países ribereños** del Danubio, el mar Mediterráneo, los Alpes o el Arco Atlántico y que el éxito de la Estrategia tendrá relación directa con la ejecución de futuras Estrategias,

Or. de

**Enmienda 5**  
**Ian Hudghton, François Alfonsi, Elisabeth Schroedter**

**Propuesta de resolución**  
**Considerando B**

*Propuesta de resolución*

B. Considerando que la Estrategia para la región del Mar Báltico sirve de proyecto

*Enmienda*

B. Considerando que la Estrategia para la región del Mar Báltico sirve de proyecto

piloto para futuras estrategias macrorregionales como la cuenca del Danubio, el mar Mediterráneo, los Alpes o el Arco Atlántico y que el éxito de la Estrategia tendrá relación directa con la ejecución de futuras Estrategias,

piloto para futuras estrategias macrorregionales como la cuenca del Danubio, el mar Mediterráneo, *el mar del Norte*, los Alpes o el Arco Atlántico y que el éxito de la Estrategia tendrá relación directa con la ejecución de futuras Estrategias,

Or. en

**Enmienda 6**  
**Radvilė Morkūnaitė-Mikulėnienė**

**Propuesta de resolución**  
**Considerando D bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

***D bis. Considerando que el Mar Báltico sigue siendo el mar más contaminado de la Unión Europea y los extensos proyectos de infraestructura energética, realizados en los territorios limítrofes con el propio Mar Báltico (en particular terceros países), no mejoran esta situación.***

Or. It

**Enmienda 7**  
**Riikka Manner**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 2**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

2 Se congratula especialmente porque la estrategia es el resultado de una amplia consulta con las partes interesadas de los Estados miembros, incluyendo las autoridades nacionales, regionales y locales y también las entidades académicas y empresariales y las organizaciones no gubernamentales; considera que el proceso de consulta y la inclusión de los países

2. Se congratula especialmente porque la estrategia es el resultado de una amplia consulta con las partes interesadas de los Estados miembros, incluyendo las autoridades nacionales, regionales y locales y también las entidades académicas y empresariales y las organizaciones no gubernamentales; considera que el proceso de consulta y la inclusión de los países

socios en los trabajos preparatorios desde el principio son un factor importante para el éxito de la estrategia;

socios en los trabajos preparatorios desde el principio son un factor importante para el éxito de la estrategia *y, a tal respecto, acoge con satisfacción la iniciativa de la Cumbre de Acción del Mar Báltico y pide que se desarrollen iniciativas similares que agrupen a los agentes públicos y privados para las futuras estrategias macrorregionales;*

Or. en

**Enmienda 8**  
**Tamás Deutsch**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 2**

*Propuesta de resolución*

2. Se congratula especialmente porque la estrategia es el resultado de una amplia consulta con las partes interesadas de los Estados miembros, incluyendo las autoridades nacionales, regionales y locales y también las entidades académicas y empresariales y las organizaciones no gubernamentales; considera que el proceso de consulta y la inclusión de los países socios en los trabajos preparatorios desde el principio son un factor importante para el éxito de la estrategia;

*Enmienda*

2. Se congratula especialmente porque la estrategia es el resultado de una amplia consulta con las partes interesadas de los Estados miembros, incluyendo las autoridades nacionales, regionales y locales y también las entidades académicas y empresariales y las organizaciones no gubernamentales; considera que el proceso de consulta y la inclusión de los países socios en los trabajos preparatorios desde el principio son un factor importante para el éxito de la estrategia, *por eso sugiere involucrar la comunidad local de manera más intensa a través de un comunicado o consulta publicada en los medios de comunicación locales (televisión, radio, prensa impresa y electrónica);*

Or. hu

**Enmienda 9**  
**Vasilica Viorica Dăncilă**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 2**

PE440.046v01-00

6/56

AM810941ES.doc

*Propuesta de resolución*

2. Se congratula especialmente porque la estrategia es el resultado de una amplia consulta con las partes interesadas de los Estados miembros, incluyendo las autoridades nacionales, regionales y locales y también las entidades académicas y empresariales y las organizaciones no gubernamentales; considera que el proceso de consulta y la inclusión de los países socios en los trabajos preparatorios desde el principio son un factor importante para el éxito de la estrategia;

*Enmienda*

2. Se congratula especialmente porque la estrategia es el resultado de una amplia consulta con las partes interesadas de los Estados miembros, incluyendo las autoridades nacionales, regionales y locales y también las entidades académicas y empresariales y las organizaciones no gubernamentales; considera que el proceso de consulta y la inclusión de los países socios en los trabajos preparatorios desde el principio son un factor importante para el éxito de la estrategia; ***la creación de un foro de la sociedad civil de la región del Mar Báltico podría permitir la implicación de ésta en la evolución de la estrategia;***

Or. ro

**Enmienda 10**  
**Riikka Manner**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 2 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

***2 bis. Acoge satisfactoriamente la Estrategia UE 2020, coherente con los objetivos fijados en la estrategia para la región del Mar Báltico, y señala que la UE 2020 puede funcionar como un marco eficaz para la aplicación y el refuerzo de la estrategia para la región del Mar Báltico;***

Or. en

**Enmienda 11**  
**Tunne Kelam**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 3 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

**3 bis. Considera que la aplicación de la estrategia para la región del Mar Báltico únicamente resultará exitosa si se coordina de manera coherente a escala europea y macrorregional;**

Or. en

**Enmienda 12**  
**Tunne Kelam**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 2 ter (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

**3 ter. Destaca la importancia de asignar fondos suficientes a la línea presupuestaria de la UE prevista para la aplicación de la estrategia para la región del Mar Báltico con el fin de garantizar la cooperación y coordinación a escala europea y macrorregional;**

Or. en

**Enmienda 13**  
**Tunne Kelam**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 3 quáter (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

**3 quáter. Señala que los fondos de la estrategia para la región del Mar Báltico no pueden constituir el instrumento de**



*financiación de ninguna acción de cooperación exterior con terceros países en la región del Mar Báltico;*

Or. en

**Enmienda 14**  
**Riikka Manner**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 4**

*Propuesta de resolución*

**4. Destaca la necesidad de evaluar estratégicamente el impacto ambiental del gasoducto del Norte de Europa y de otros proyectos similares, y de garantizar que la construcción de los gasoductos no empeorará las condiciones de transporte marítimo;**

*Enmienda*

**eliminado**

Or. en

**Enmienda 15**  
**Victor Boştinaru**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 4**

*Propuesta de resolución*

4. Destaca la necesidad de evaluar estratégicamente el impacto ambiental del gasoducto del Norte de Europa **y de otros proyectos** similares, **y de garantizar que la construcción de los gasoductos no empeorará** las condiciones de transporte marítimo;

*Enmienda*

4. Destaca la necesidad de evaluar estratégicamente el impacto ambiental del gasoducto del Norte de Europa, **cuyos resultados deberán comunicarse inmediatamente al Parlamento Europeo; pide a la Comisión Europea que elabore un plan de reacción adecuado para accidentes técnicos y cualquier otra catástrofe posible, incluido el modo de afrontar tales sucesos también desde el punto de vista económico; subraya que debe adoptarse el mismo enfoque para otros futuros proyectos** similares, **de modo**

*que no se pongan en peligro la seguridad, el medio ambiente y las condiciones de transporte marítimo;*

Or. en

#### **Enmienda 16**

**Joachim Zeller, Markus Pieper, Sabine Verheyen**

#### **Propuesta de resolución**

##### **Apartado 4**

###### *Propuesta de resolución*

4. Destaca la necesidad de evaluar el impacto ambiental *del gasoducto del Norte de Europa y de otros proyectos similares*, y de garantizar que *la construcción de los gasoductos no empeorará* las condiciones de transporte marítimo;

###### *Enmienda*

4. Destaca la necesidad de evaluar el impacto ambiental de *proyectos de infraestructura energética* y de garantizar que *estas infraestructuras no empeorarán* las condiciones del transporte marítimo;

Or. de

#### **Enmienda 17**

**Richard Seeber**

#### **Propuesta de resolución**

##### **Apartado 4**

###### *Propuesta de resolución*

4. Destaca la necesidad de evaluar el impacto ambiental del gasoducto del Norte de Europa y de otros proyectos similares, *y de garantizar que la construcción de los gasoductos no empeorará las condiciones de transporte marítimo;*

###### *Enmienda*

4. Destaca la necesidad de evaluar el impacto ambiental del gasoducto del Norte de Europa y de otros proyectos similares, *ya que representan una intervención de gran calado;*

Or. de

#### **Enmienda 18**

**Jacek Olgiard Kurski, Tomasz Piotr Poręba, Marek Henryk Migalski, Mirosław**

**Piotrowski**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 4**

*Propuesta de resolución*

4. Destaca la necesidad de evaluar estratégicamente el impacto ambiental del gasoducto del Norte de Europa y de otros proyectos similares, y de garantizar que la construcción de los gasoductos no **empeorará** las condiciones de transporte marítimo;

*Enmienda*

4. Destaca la necesidad de evaluar estratégicamente el impacto ambiental del gasoducto del Norte de Europa y de otros proyectos similares **en el futuro, teniendo especialmente en cuenta las convenciones internacionales y los principios de solidaridad energética**, y de garantizar que la construcción de los gasoductos no **influirá negativamente en la competitividad de los diferentes países y sus puertos a través de un empeoramiento** de las condiciones de transporte marítimo;

Or. pl

**Enmienda 19**  
**Tunne Kelam**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 4**

*Propuesta de resolución*

4. Destaca la necesidad de evaluar **estratégicamente** el impacto ambiental del gasoducto del Norte de Europa y de otros proyectos similares, y de garantizar que la construcción de los gasoductos **no** empeorará las condiciones de transporte marítimo;

*Enmienda*

4. Destaca la necesidad de evaluar **de manera objetiva y fiable** el impacto ambiental del gasoducto del Norte de Europa **bajo la supervisión de la Comisión Europea antes de la construcción del mismo** y de otros proyectos similares, y de garantizar que la construcción de los gasoductos **en cuestión no** empeorará las condiciones de transporte marítimo **o generará riesgos para la seguridad de los países situados alrededor del Mar Báltico**;

Or. en

**Enmienda 20**  
**Tamás Deutsch**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 4**

*Propuesta de resolución*

4. Destaca la necesidad de evaluar estratégicamente el impacto ambiental del gasoducto del Norte de Europa y de otros proyectos similares, y de garantizar que la construcción de los gasoductos no empeorará las condiciones de transporte marítimo;

*Enmienda*

4. Destaca la necesidad de evaluar estratégicamente el impacto ambiental del gasoducto del Norte de Europa y de otros proyectos similares, y de garantizar que la construcción de los gasoductos no empeorará las condiciones de transporte marítimo, ***en aras del desarrollo sostenible y el crecimiento verde, considera importante la notoriedad de la ecología en el caso de todas las macrorregiones, y el tratamiento igual de los criterios ecológicos, de transporte y de otra índole;***

Or. hu

**Enmienda 21**  
**Jacek Olgierd Kurski, Tomasz Piotr Poreba, Marek Henryk Migalski, Mirosław Piotrowski**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 4 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

***4 bis. Insta a la Comisión Europea a cumplir las disposiciones del Parlamento Europeo comprendidas en la resolución de 8 de julio de 2008 sobre el impacto medioambiental del proyecto de construcción del gasoducto en el Mar Báltico para unir Rusia y Alemania, en particular la realización de una evaluación independiente de la influencia de la construcción del gaseoducto Nord Stream en el medioambiente natural y su conformidad con el Derecho de la Unión e internacional;***

**Enmienda 22**  
**Vasilica Viorica Dăncilă**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 4 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

**4 bis. Destaca la necesidad de crear un Observatorio del Mar Báltico para el medio ambiente, un sistema de alarma en caso de accidente y contaminación grave transfronteriza y una fuerza de acción común para estas situaciones;**

Or. ro

**Enmienda 23**  
**Riikka Manner**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 5**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

5. Señala la importancia estratégica de la región del Mar Báltico para la utilización de energías renovables (**como la eólica y la de biomasa**) disponibles en esta región;

5. Señala la importancia estratégica de la región del Mar Báltico para **el desarrollo de proyectos conjuntos en el ámbito del rendimiento energético y de las infraestructuras energéticas, así como proyectos** de energías renovables (como la **bioenergía**) disponibles en esta región;

Or. en

**Enmienda 24**  
**Joachim Zeller, Markus Pieper, Sabine Verheyen**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 5**

*Propuesta de resolución*

5. Señala la importancia estratégica de la región del Mar Báltico para el desarrollo de proyectos de utilización de energías renovables, **como de centrales de energía eólica o de la biomasa** disponible en esta región;

*Enmienda*

5. Señala la importancia estratégica de la zona del mar Báltico para el desarrollo de proyectos de utilización de energía renovable, **como, por ejemplo, de parques eólicos (terrestres o marítimos) o de plantas de biogás para aprovechar** la biomasa disponible en esta región;

Or. de

**Enmienda 25**  
**Tunne Kelam**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 5**

*Propuesta de resolución*

5. Señala la importancia estratégica de la región del Mar Báltico para la utilización de energías renovables (como la eólica y la de biomasa) disponibles en esta región;

*Enmienda*

5. Señala la importancia estratégica de la región del Mar Báltico para **la diversificación de la producción y el suministro de energía, así como para** la utilización de energías renovables (como la eólica y la de biomasa) disponibles en esta región;

Or. en

**Enmienda 26**  
**Jacek Olgierd Kurski, Tomasz Piotr Poręba, Marek Henryk Migalski, Mirosław Piotrowski**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 5**

*Propuesta de resolución*

5. Señala la importancia estratégica de la región del Mar Báltico para la utilización de energías renovables (como la eólica y la de biomasa) disponibles en esta región;

*Enmienda*

5. Señala la importancia estratégica de la región del Mar Báltico para la utilización de energías renovables (como la eólica, la de biomasa **o la de fuentes geotérmicas**)

disponibles en esta región;

Or. pl

**Enmienda 27**

**Joachim Zeller, Markus Pieper, Sabine Verheyen**

**Propuesta de resolución**

**Apartado 5 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

***5 bis. Señala la cooperación positiva que ya han llevado a cabo el Consejo de Estados del Mar Báltico y el Consejo Nórdico en el ámbito de la energía y el clima en el marco de la Dimensión Nórdica;***

Or. de

**Enmienda 28**

**Justas Vincas Paleckis**

**Propuesta de resolución**

**Apartado 5 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

***5 bis. Destaca que, teniendo en cuenta la expansión prevista de la energía nuclear en la región del Mar Báltico, los países de la UE deben respetar las normas de seguridad y de protección ambiental más estrictas. La Comisión Europea debe controlar y supervisar que los países vecinos apliquen el mismo enfoque y respeten los mismos convenios internacionales, especialmente en los países que tengan previsto construir centrales nucleares cerca de las fronteras exteriores de la UE;***

Or. en

## Enmienda 29

François Alfonsi, Ian Hudghton, Elisabeth Schroedter

### Propuesta de resolución

#### Apartado 6

##### *Propuesta de resolución*

6. Señala **la necesidad** de crear una red de comunicación y transporte (marítimo, terrestre y por vía navegable) eficiente y ecológica;

##### *Enmienda*

6. Señala **que** crear una red de comunicación y transporte (marítimo – **con un papel preponderante en el transporte de mercancías -**, terrestre y aéreo) eficiente y ecológica, **constituye una prioridad**;

Or. {FR}fr

## Enmienda 30

Iosif Matula, Hermann Winkler

### Propuesta de resolución

#### Apartado 6

##### *Propuesta de resolución*

6. Señala la necesidad de crear una red de comunicación y transporte (marítimo, terrestre y por vía navegable) eficiente y ecológica;

##### *Enmienda*

6. Señala la necesidad de crear una red de comunicación y transporte (marítimo, terrestre y por vía navegable) eficiente y **lo más ecológica posible, teniendo en cuenta las disposiciones de la versión actualizada del documento Natura 2000**;

Or. ro

## Enmienda 31

Jacek Olgierd Kurski, Tomasz Piotr Poręba, Marek Henryk Migalski, Mirosław Piotrowski

### Propuesta de resolución

#### Apartado 6



*Propuesta de resolución*

6. Señala la necesidad de crear una red de comunicación y transporte (marítimo, terrestre y por vía navegable) eficiente y ecológica;

*Enmienda*

6. Señala la necesidad de crear una red de comunicación y transporte (marítimo, terrestre y por vía navegable) eficiente y ecológica, **mediante la utilización de los corredores de transporte más cortos y más multimodales;**

Or. pl

**Enmienda 32**

**Vasilica Viorica Dăncilă**

**Propuesta de resolución**

**Apartado 6**

*Propuesta de resolución*

6. Señala la necesidad de crear una red de comunicación y transporte (marítimo, terrestre y por vía navegable) eficiente y ecológica;

*Enmienda*

6. Señala la necesidad de crear una red de comunicación y transporte (marítimo, terrestre y por vía navegable) eficiente y ecológica, **que pueda anticiparse y responder a tiempo a los retos presentes y futuros, adaptándose a las demandas y necesidades locales e interregionales.**

Or. ro

**Enmienda 33**

**Franz Obermayr**

**Propuesta de resolución**

**Apartado 6**

*Propuesta de resolución*

6. Señala la necesidad de crear una red de comunicación y transporte (marítimo, terrestre y por vía navegable) eficiente y ecológica;

*Enmienda*

6. Señala la necesidad de crear una red de comunicación y transporte (marítimo, terrestre y por vía navegable) eficiente, **sostenible** y ecológica;

Or. de

**Enmienda 34**  
**Tunne Kelam**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 7**

*Propuesta de resolución*

7. Señala grandes disparidades *económicas y en materia de innovación* en la región del Mar *Báltico* y *también la necesidad de aprovechar al máximo el potencial de las regiones más desarrolladas y de reducir las desigualdades con el fin de crear una zona de prosperidad común de alto nivel* competitivo, considerando el envejecimiento de la población;

*Enmienda*

7. Señala las *todavía* grandes disparidades *en materia de desarrollo económico y de innovación* en la región del Mar Báltico y *la oportunidad de aprovechar la estrategia para la región del Mar Báltico para alcanzar un nuevo nivel de sinergia que podría reducir las desigualdades existentes y crear una zona con un alto nivel competitivo y una prosperidad sostenible*, considerando que es *asimismo crucial hacer frente al problema del* envejecimiento de la población;

Or. en

**Enmienda 35**  
**François Alfonsi, Ian Hudghton, Elisabeth Schroedter**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 7**

*Propuesta de resolución*

7. Señala grandes disparidades *económicas y en materia de innovación* en la región del Mar Báltico y también la necesidad de *aprovechar al máximo el potencial de las regiones más desarrolladas y de* reducir las desigualdades con el fin de crear una zona de prosperidad común *de alto nivel competitivo, considerando el envejecimiento de la población*;

*Enmienda*

7. Señala grandes disparidades en la región del Mar Báltico y la necesidad de reducir las desigualdades con el fin de crear una zona de prosperidad común;

Or. fr

**Enmienda 36**  
**Victor Boştinaru**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 7**

*Propuesta de resolución*

7. Señala grandes disparidades **económicas** y en materia de innovación en la región del Mar Báltico y también la necesidad de aprovechar al máximo el potencial de las **regiones más** desarrolladas **y de reducir las desigualdades con el fin de crear** una zona de prosperidad común de alto nivel competitivo, **considerando el envejecimiento de la población;**

*Enmienda*

7. Señala grandes disparidades en materia de innovación **y economía** en la región del Mar Báltico y la necesidad **de eliminar dichas diferencias; considera que, para alcanzar dicho objetivo, resulta necesario aumentar** y aprovechar el potencial de **todas las regiones, incluidas las más desarrolladas, dado que pueden contribuir a impulsar a las regiones menos avanzadas, creando así una zona duradera** de prosperidad común de alto nivel competitivo;

Or. en

**Enmienda 37**  
**Joachim Zeller, Markus Pieper, Sabine Verheyen**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 7**

*Propuesta de resolución*

7. Señala grandes disparidades económicas y en materia de innovación en la región del Mar Báltico y también la necesidad de aprovechar al máximo el potencial de las regiones más desarrolladas y de **reducir las desigualdades** con el fin de crear, de manera permanente, una zona de prosperidad común de alto nivel competitivo, considerando el envejecimiento de la población;

*Enmienda*

7. Señala grandes disparidades económicas y en materia de innovación en la región del Mar Báltico y también la necesidad de aprovechar al máximo el potencial de las regiones más desarrolladas y **de explotar nuevas regiones con potenciales de desarrollo e innovación** con el fin de crear, de manera permanente, una zona de prosperidad común de alto nivel competitivo, considerando el envejecimiento de la población;

Or. de

**Enmienda 38**  
**Riikka Manner**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 7**

*Propuesta de resolución*

7. Señala **grandes** disparidades económicas y en materia de innovación en la región del Mar Báltico y también la necesidad de aprovechar al máximo el potencial de las regiones más desarrolladas y de reducir las desigualdades con el fin de crear una zona de prosperidad común de alto nivel competitivo, considerando el envejecimiento de la población;

*Enmienda*

7. Señala disparidades económicas en la región del Mar Báltico y también la necesidad de aprovechar al máximo el potencial de las regiones más desarrolladas y de reducir las desigualdades con el fin de crear una zona de prosperidad común de alto nivel competitivo, considerando el envejecimiento de la población;

Or. en

**Enmienda 39**  
**Danuta Maria Hübner**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 7**

*Propuesta de resolución*

7. Señala grandes disparidades económicas y en materia de innovación en la región del Mar Báltico y también la necesidad de aprovechar al máximo el potencial de las regiones más desarrolladas y de reducir las desigualdades con el fin de crear una zona de prosperidad común de alto nivel competitivo, considerando el envejecimiento de la población;

*Enmienda*

7. Señala grandes disparidades económicas y en materia de innovación en la región del Mar Báltico y también la necesidad de aprovechar al máximo el potencial de las regiones más desarrolladas y de reducir las desigualdades con el fin de crear una zona de prosperidad común de alto nivel competitivo, considerando el envejecimiento de la población **y los nuevos modelos de globalización**;

Or. en

**Enmienda 40**  
**Jacek Olgierd Kurski, Tomasz Piotr Poręba, Marek Henryk Migalski, Mirosław**

**Piotrowski**

**Propuesta de resolución  
Apartado 7 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

***7 bis. Señala que los grandes territorios de de la cuenca del Mar Báltico pueden apreciar su única oportunidad de crecimiento en la conservación y el desarrollo de la pesca de bajura, que constituye un valor ecológico, económico y cultural específico y la futura oportunidad de asegurar el nivel de vida conveniente de los habitantes de estas regiones;***

Or. pl

**Enmienda 41**

**Joachim Zeller, Markus Pieper, Sabine Verheyen**

**Propuesta de resolución  
Apartado 7 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

***7 bis. Subraya que la aplicación rápida y consecuente de las normas legales vigentes de la Unión Europea para reforzar el mercado interior, como la Directiva de servicios, es necesaria para aumentar el atractivo de la región del Mar Báltico como un espacio económico;***

Or. de

**Enmienda 42**

**Victor Boştinaru**

**Propuesta de resolución  
Apartado 8**

*Propuesta de resolución*

8. En el marco de la Estrategia para la región del Mar Báltico, solicita una profunda renovación y profundización de las relaciones entre la Unión Europea y los **países colindantes que no son miembros de la Unión**, pero cuyos territorios forman parte de las áreas funcionales **determinadas por una macrorregión concreta o influyen directamente en la misma;**

*Enmienda*

8. En el marco de la Estrategia para la región del Mar Báltico, **así como de las futuras estrategias macrorregionales**, solicita una profunda renovación y profundización de las relaciones entre la Unión Europea y los Estados que no son miembros de la Unión, pero cuyos territorios forman parte de las áreas funcionales **en cuestión, para que participen adecuadamente y, en consecuencia, contribuyan a la plena consecución de los objetivos de las estrategias;**

Or. en

**Enmienda 43**

**Jacek Olgierd Kurski, Tomasz Piotr Poręba, Marek Henryk Migalski, Mirosław Piotrowski**

**Propuesta de resolución**

**Apartado 8**

*Propuesta de resolución*

8. **En el marco de la Estrategia para la región del Mar Báltico**, solicita **una profunda renovación** y profundización de las relaciones entre la Unión Europea y los países colindantes que no son miembros de la Unión, pero cuyos territorios forman parte de las áreas funcionales determinadas por una macrorregión concreta o influyen directamente en la misma;

*Enmienda*

8. Solicita un **nuevo desarrollo** y profundización de las relaciones entre la Unión Europea y los países colindantes que no son miembros de la Unión, pero cuyos territorios forman parte de las áreas funcionales determinadas por una macrorregión concreta **incluida en la Estrategia para la región del Mar Báltico** o influyen directamente en la misma, **que conduzcan a una mejor colaboración en materia de protección del medioambiente, educación y cultura y que establezcan la base de una competencia leal;**

Or. pl

**Enmienda 44**  
**Radvilė Morkūnaitė-Mikulėnienė**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 8**

*Propuesta de resolución*

8. En el marco de la Estrategia para la región del Mar Báltico, solicita una profunda renovación y profundización de las relaciones entre la Unión Europea y los países colindantes que no son miembros de la Unión, pero cuyos territorios forman parte de las áreas funcionales determinadas por una macrorregión concreta o influyen directamente en la misma;

*Enmienda*

8. En el marco de la Estrategia para la región del Mar Báltico, solicita una profunda renovación y profundización de las relaciones entre la Unión Europea y los países colindantes que no son miembros de la Unión, pero cuyos territorios forman parte de las áreas funcionales determinadas por una macrorregión concreta o influyen directamente en la misma; ***especialmente cuando estos países realizan extensos proyectos que podrían influir en la protección del medio ambiente del Mar Báltico.***

Or. It

**Enmienda 45**  
**Joachim Zeller, Markus Pieper, Sabine Verheyen**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 8**

*Propuesta de resolución*

8. Solicita una profunda renovación y profundización de las relaciones entre la Unión Europea y los países colindantes que no son miembros de la Unión, pero cuyos territorios forman parte de las áreas funcionales determinadas por una macrorregión concreta o influyen directamente en la misma, en el marco de la estrategia para la región del Mar Báltico;

*Enmienda*

8. Solicita una profunda renovación y profundización de las relaciones entre la Unión Europea y los países colindantes que no son miembros de la Unión, pero cuyos territorios forman parte de las áreas funcionales determinadas por una macrorregión concreta o influyen directamente en la misma, ***en particular Rusia y Belarús***, en el marco de la estrategia para la región del Mar Báltico;

Or. de

**Enmienda 46**  
**Vasilica Viorica Dăncilă**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 8**

*Propuesta de resolución*

8. En el marco de la Estrategia para la región del Mar Báltico, solicita una profunda renovación y profundización de las relaciones entre la Unión Europea y los países colindantes que no son miembros de la Unión, pero cuyos territorios forman parte de las áreas funcionales determinadas por una macrorregión concreta o influyen directamente en la misma;

*Enmienda*

8. En el marco de la Estrategia para la región del Mar Báltico, solicita una profunda renovación y profundización de las relaciones entre la Unión Europea y los países colindantes que no son miembros de la Unión, pero cuyos territorios forman parte de las áreas funcionales determinadas por una macrorregión concreta o influyen directamente en la misma; ***pide asimismo un mecanismo para reforzar la seguridad en la zona y mejorar la lucha contra la criminalidad transfronteriza;***

Or. ro

**Enmienda 47**  
**Joachim Zeller, Markus Pieper, Sabine Verheyen**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 8 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

***8 bis. Señala la necesidad de favorecer un refuerzo de la cooperación, sobre todo entre Rusia y Belarús y los países bálticos, en la ampliación de redes de energía y de utilizar también para ello más intensamente el diálogo UE-Rusia sobre energía, que abre posibilidades, al mismo tiempo, para integrar a Rusia en la estrategia del Mar Báltico;***

Or. de



**Enmienda 48**  
**Tunne Kelam**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 8 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

**8 bis. Señala que la profundización de las relaciones con terceros países es posible si se comparte la responsabilidad con respecto a los desafíos ambientales y se adquiere un compromiso idéntico con la transparencia, la reciprocidad y las normas internacionales; espera que todos los agentes relacionados con el Mar Báltico participen en el Convenio de Espoo; indica que las relaciones exteriores con terceros países en la región del Mar Báltico deberán financiarse, más allá de la cooperación sectorial prevista en la estrategia, con los instrumentos destinados a las relaciones exteriores de la UE;**

Or. en

**Enmienda 49**  
**Victor Boştinaru**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 8 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

**8 bis. Considera que, para conseguir una protección eficaz del medio ambiente y de la biodiversidad, deberían celebrarse acuerdos con los países no miembros de la UE que formen parte de las áreas funcionales y estén interesados en dichas estrategias, de modo que puedan compartir los mismos valores, derechos y deberes que figuran en la legislación comunitaria pertinente;**

**Enmienda 50**  
**Manfred Weber**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 9**

*Propuesta de resolución*

9. **Insta** a los Estados miembros y a las regiones a **que utilicen** los Fondos Estructurales disponibles para el período 2007 – 2013 para apoyar en la máxima medida posible la aplicación de la Estrategia, **aunque entiende** las dificultades **que implica** la modificación de los programas operativos para el actual período de programación;

*Enmienda*

9. **Invita** a los Estados miembros y a las regiones a que **examinen si** los Fondos Estructurales disponibles para el período 2007-2013, **pueden utilizarse eventualmente** para apoyar en la máxima medida posible la aplicación de la Estrategia, **dado que** una modificación de los Programas Operacionales para el actual período de programación **conlleva** dificultades;

Or. de

**Enmienda 51**  
**Tamás Deutsch**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 9**

*Propuesta de resolución*

9. Insta a los Estados miembros y a las regiones a que utilicen los Fondos Estructurales disponibles para el período 2007 – 2013 para apoyar en la máxima medida posible la aplicación de la Estrategia, **aunque entiende** las **dificultades** que **implica** la modificación de los programas operativos para el actual período de programación;

*Enmienda*

9. Insta a los Estados miembros y a las regiones a que utilicen los Fondos Estructurales disponibles para el período 2007 – 2013 para apoyar en la máxima medida posible la aplicación de la Estrategia, **asimismo sugiere** que, **en su caso, hay que hacer posible** la modificación de los programas operativos para el actual período de programación;

Or. hu

**Enmienda 52**  
**Tamás Deutsch**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 9**

*Propuesta de resolución*

9. Insta a los Estados miembros y a las regiones a que utilicen los Fondos Estructurales disponibles para el periodo 2007 – 2013 para apoyar en la máxima medida posible la aplicación de la Estrategia, aunque entienda las dificultades que implica la modificación de los programas operativos para el actual periodo de programación;

*Enmienda*

9. Insta a los Estados miembros y a las regiones a que utilicen los Fondos Estructurales disponibles para el periodo 2007 – 2013 para apoyar en la máxima medida posible la aplicación de la Estrategia, ***con especial atención al apoyo a la creación de puestos de trabajo y al crecimiento económico en los territorios más afectados por la crisis económica,*** aunque entienda las dificultades que implica la modificación de los programas operativos para el actual periodo de programación;

Or. hu

**Enmienda 53**  
**Petru Constantin Luhan**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 9**

*Propuesta de resolución*

9. Insta a los Estados miembros y a las regiones a que utilicen los Fondos Estructurales disponibles para el periodo 2007 – 2013 para apoyar en la máxima medida posible la aplicación de la Estrategia, aunque entienda las dificultades que implica la modificación de los programas operativos para el actual periodo de programación;

*Enmienda*

9. Insta a los Estados miembros y a las regiones a que utilicen los Fondos Estructurales disponibles para el periodo 2007 – 2013 para apoyar en la máxima medida posible la aplicación de la Estrategia, aunque entienda las dificultades que implica la modificación de los programas operativos para el actual periodo de programación. ***El aprovechamiento de las especificidades de las regiones podría llevar a una utilización más eficiente de los fondos estructurales y a la creación de valor añadido a escala regional, teniendo cuidado, asimismo, de evitar la***

**Enmienda 54**

**Jacek Olgierd Kurski, Tomasz Piotr Poręba, Marek Henryk Migalski, Mirosław Piotrowski**

**Propuesta de resolución  
Apartado 9 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

***9 bis. Solicita a la Comisión Europea que presente propuestas de regulación destinadas a reconstruir la economía marítima de los países ribereños del Mar Báltico, en particular en lo relativo a la industria de la construcción naval y navegación nacional;***

**Enmienda 55**

**Joachim Zeller, Markus Pieper, Sabine Verheyen**

**Propuesta de resolución  
Apartado 10**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera o Industrial Común, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos **y en la**

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera o Industrial Común **y una política de infraestructuras coherente**, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las

*creación de estructuras organizativas adecuadas en el ámbito de las instituciones de la Unión;*

políticas tomando en consideración estos nuevos retos;

Or. de

**Enmienda 56**  
**Richard Seeber**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 10**

*Propuesta de resolución*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera o Industrial Común, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos *y en la creación de estructuras organizativas adecuadas en el ámbito de las instituciones de la Unión;*

*Enmienda*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera o Industrial Común, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos;

Or. de

**Enmienda 57**  
**Manfred Weber**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 10**

*Propuesta de resolución*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las

*Enmienda*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las

actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera o Industrial Común, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos **y en la creación de estructuras organizativas adecuadas en el ámbito de las instituciones de la Unión;**

actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera o Industrial Común, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos;

Or. de

## **Enmienda 58** **Riikka Manner**

### **Propuesta de resolución** **Apartado 10**

#### *Propuesta de resolución*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera o Industrial Común, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos y en la creación de **estructuras organizativas adecuadas** en el ámbito de las instituciones de la Unión;

#### *Enmienda*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera o Industrial Común, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos y en la creación de **un marco adecuado** en el ámbito de las instituciones de la Unión;

Or. en

## Enmienda 59

François Alfonsi, Ian Hudghton, Elisabeth Schroedter

### Propuesta de resolución

#### Apartado 10

##### *Propuesta de resolución*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera o Industrial Común, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos y en la creación de estructuras organizativas adecuadas en el ámbito de las instituciones de la Unión;

##### *Enmienda*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera o Industrial Común, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos y en la creación de estructuras organizativas adecuadas en el ámbito de las instituciones de la Unión, ***así como en su coordinación con las estructuras existentes a escala nacional y local;***

Or. en

## Enmienda 60

Danuta Maria Hübner

### Propuesta de resolución

#### Apartado 10

##### *Propuesta de resolución*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera o Industrial Común, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una

##### *Enmienda*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera, Industrial ***y de Transporte*** Común, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los

región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos y en la creación de estructuras organizativas adecuadas en el ámbito de las instituciones de la Unión;

objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos y en la creación de estructuras organizativas adecuadas en el ámbito de las instituciones de la Unión;

Or. en

**Enmienda 61**  
**Jan Olbrycht**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 10**

*Propuesta de resolución*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera *o Industrial Común*, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos y en la creación de estructuras organizativas adecuadas en el ámbito de las instituciones de la Unión;

*Enmienda*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera, Industrial Común *o la Política Común de Transportes y la investigación*, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos y en la creación de estructuras organizativas adecuadas en el ámbito de las instituciones de la Unión;

Or. pl

**Enmienda 62**  
**Tamás Deutsch**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 10**



*Propuesta de resolución*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera o Industrial Común, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos y en la creación de estructuras organizativas adecuadas en el ámbito de las instituciones de la Unión;

*Enmienda*

10. Considera que la condición para el éxito de la Estrategia y para la consecución de los ambiciosos objetivos de futuras estrategias macrorregionales reside en las actividades adoptadas en el contexto de todas las políticas sectoriales de dimensión territorial, incluyendo la Política Agrícola, Pesquera o Industrial Común, así como en la combinación de recursos disponibles destinados a los objetivos comunes de una región concreta; en este contexto insiste en la revisión de las políticas tomando en consideración estos nuevos retos y en la creación de estructuras organizativas adecuadas en el ámbito de las instituciones de la Unión, ***que, de acuerdo con las estrategias de cada Estado miembro, guardan una estrecha relación con las instituciones correspondientes de los Estados miembros;***

Or. hu

**Enmienda 63**  
**Filiz Hakaeva Hyusmenova**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 11**

*Propuesta de resolución*

11. Considera que la dimensión territorial de la Estrategia contribuirá al desarrollo y a la precisión de la reflexión sobre la cohesión territorial, que el Tratado de Lisboa sitúa en pie de igualdad con la cohesión económica y social;

*Enmienda*

11. Considera que la dimensión territorial de la Estrategia contribuirá al desarrollo y a la precisión de la reflexión sobre la cohesión territorial, que el Tratado de Lisboa sitúa en pie de igualdad con la cohesión económica y social ***y en este contexto insta a la Comisión a establecer un diálogo activo sobre el papel y los efectos de las microrregiones en la política regional de la UE después de 2013;***

**Enmienda 64**  
**Danuta Maria Hübner**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 11**

*Propuesta de resolución*

11. Considera que la dimensión territorial de la Estrategia contribuirá al desarrollo y a la precisión de la **reflexión sobre** la cohesión territorial, que el Tratado de Lisboa sitúa en pie de igualdad con la cohesión económica y social;

*Enmienda*

11. Considera que la dimensión territorial de la Estrategia contribuirá al desarrollo y a la precisión de la **idea de** cohesión territorial, que el Tratado de Lisboa sitúa en pie de igualdad con la cohesión económica y social;

Or. en

**Enmienda 65**  
**Jacek Olgierd Kurski, Tomasz Piotr Poręba, Marek Henryk Migalski, Mirosław Piotrowski**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 11**

*Propuesta de resolución*

11. Considera que la dimensión territorial de la Estrategia contribuirá al desarrollo y a la precisión de la reflexión sobre la cohesión territorial, que el Tratado de Lisboa sitúa en pie de igualdad con la cohesión económica y social;

*Enmienda*

11. Considera que la dimensión territorial de la Estrategia contribuirá al desarrollo y a la precisión de la reflexión sobre la cohesión territorial **de los países**, que el Tratado de Lisboa sitúa en pie de igualdad con la cohesión económica y social;

Or. pl

**Enmienda 66**  
**László Surján**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 12**

*Propuesta de resolución*

12. **Muestra su satisfacción por una mayor** cooperación entre los países y las regiones en el marco macrorregional y por la preparación de nuevas estrategias comunes;

*Enmienda*

12. **Alienta el desarrollo de disposiciones específicas en el futuro Reglamento General sobre los Fondos Estructurales, relativas al objetivo de la cooperación territorial, que sean claras, sencillas y tengan en cuenta las diferencias entre culturas administrativas e idiomas de los países, y no impongan cargas administrativas adicionales a los beneficiarios, con el objeto de reforzar la cooperación entre los países y las regiones también** en el marco macrorregional y de preparación de nuevas estrategias comunes;

Or. en

**Enmienda 67**  
**Riikka Manner**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 12**

*Propuesta de resolución*

12. Muestra su satisfacción por una mayor cooperación entre los países y las regiones en el marco macrorregional y por la preparación de nuevas estrategias comunes;

*Enmienda*

12. Muestra su satisfacción por una mayor cooperación entre los países y las regiones en el marco macrorregional y por la preparación de nuevas estrategias comunes **como herramienta complementaria a los programas ya existentes de carácter general, y señala que las estrategias macrorregionales no deberían sustituir a las acciones nacionales, sino más bien complementarlas;**

Or. en

**Enmienda 68**  
**Vasilica Viorica Dăncilă**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 12**

*Propuesta de resolución*

12. Muestra su satisfacción por una mayor cooperación entre los países y las regiones en el marco macrorregional y por la preparación de nuevas estrategias comunes;

*Enmienda*

12. Muestra su satisfacción por una mayor cooperación entre los países y las regiones en el marco macrorregional y por la preparación de nuevas estrategias comunes, **que pueden determinar la consolidación del atractivo de las regiones a escala europea e internacional y pueden constituir más adelante un modelo de cooperación transfronteriza en Europea.**

Or. ro

**Enmienda 69**  
**Vasilica Viorica Dăncilă**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 13**

*Propuesta de resolución*

13. Señala que la Estrategia para la región del Mar Báltico debe verse como un proceso, en el que las normas de actuación y cooperación estén sujetas a una evolución continua, y que su objetivo principal es establecer mecanismos óptimos transferibles a futuras estrategias macrorregionales;

*Enmienda*

13. Señala que la Estrategia para la región del Mar Báltico debe verse como un proceso, en el que las normas de actuación y cooperación estén sujetas a una evolución continua, **algo que requiere una nueva actualización de la estrategia en consonancia con futuras evoluciones** y que su objetivo principal es establecer mecanismos óptimos transferibles a futuras estrategias macrorregionales;

Or. ro

**Enmienda 70**  
**Filiz Hakaeva Hyusmenova**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 13**

*Propuesta de resolución*

13. Señala que la Estrategia para la región del Mar Báltico debe verse como un proceso, en el que las normas de actuación y cooperación estén sujetas a una evolución continua, y que su objetivo principal es establecer mecanismos óptimos transferibles a futuras estrategias macrorregionales;

*Enmienda*

13. Señala que la Estrategia para la región del Mar Báltico debe verse como un proceso, en el que las normas de actuación y cooperación estén sujetas a una evolución continua, y que su objetivo principal es establecer mecanismos óptimos transferibles a futuras estrategias macrorregionales, ***por ello insta a reunir y generalizar los resultados y las buenas prácticas de la implementación de la estrategia, que pueden constituir el inicio de la base de datos de buenas prácticas prevista por la Comisión;***

Or. bg

**Enmienda 71**  
**Iosif Matula, Iuliu Winkler**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 13**

*Propuesta de resolución*

13. Señala que la Estrategia para la región del Mar Báltico debe verse como un proceso, en el que las normas de actuación y cooperación estén sujetas a una evolución continua, y que su objetivo principal es establecer mecanismos óptimos transferibles a futuras estrategias macrorregionales;

*Enmienda*

13. Señala que la Estrategia para la región del Mar Báltico debe verse como un proceso, en el que las normas de actuación y cooperación estén sujetas a una evolución continua, y que su objetivo principal es establecer mecanismos óptimos transferibles a futuras estrategias macrorregionales; ***destaca en este sentido la importancia de la promoción de iniciativas de éxito con objeto de utilizarlas como base de información de las futuras estrategias macrorregionales;***

Or. ro

**Enmienda 72**  
**Riikka Manner**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 14**

*Propuesta de resolución*

14. Considera que la cooperación territorial desarrollada en el marco de la estrategia macrorregional puede contribuir de manera decisiva a reforzar el proceso de integración mediante una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones y la aplicación de acciones concretas; destaca, en este contexto, que las estrategias macrorregionales deben tomar en consideración las dimensiones, social, cultural, científica y turística;

*Enmienda*

14. Considera que la cooperación territorial desarrollada en el marco de la estrategia macrorregional puede contribuir de manera decisiva a reforzar el proceso de integración mediante una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones y la aplicación de acciones concretas; destaca, en este contexto, que las estrategias macrorregionales deben tomar en consideración *especialmente* las dimensiones, social, cultural, científica y turística;

Or. en

**Enmienda 73**  
**Jacek Olgierd Kurski, Tomasz Piotr Poręba, Marek Henryk Migalski, Mirosław Piotrowski**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 14**

*Propuesta de resolución*

14. Considera que la cooperación territorial desarrollada en el marco de la estrategia macrorregional puede contribuir de manera decisiva a reforzar el proceso de integración mediante una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones y la aplicación de acciones concretas; destaca, en este contexto, que las estrategias macrorregionales deben tomar en consideración las dimensiones, social,

*Enmienda*

14. Considera que la cooperación territorial desarrollada en el marco de la estrategia macrorregional puede contribuir de manera decisiva a reforzar el proceso de integración mediante una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones y la aplicación de acciones concretas; destaca, en este contexto, que las estrategias macrorregionales deben tomar en consideración las dimensiones, social,

cultural, científica y turística;

*cultural*, científica y turística;

Or. pl

**Enmienda 74**  
**Richard Seeber**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 14**

*Propuesta de resolución*

14. Considera que la cooperación territorial desarrollada en el marco de la estrategia macrorregional puede contribuir de manera decisiva a reforzar el proceso de integración mediante una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones y la aplicación de acciones concretas; destaca, en este contexto, que las estrategias macrorregionales deben tomar en consideración las dimensiones, social, cultural, científica y turística;

*Enmienda*

14. Considera que la cooperación territorial desarrollada en el marco de la estrategia macrorregional puede contribuir de manera decisiva a reforzar el proceso de integración mediante una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones y la aplicación de acciones concretas; destaca, en este contexto, que las estrategias macrorregionales deben tomar en consideración las dimensiones, social, *económica*, cultural, científica y turística;

Or. de

**Enmienda 75**  
**Tamás Deutsch**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 14**

*Propuesta de resolución*

14. Considera que la cooperación territorial desarrollada en el marco de la estrategia macrorregional puede contribuir de manera decisiva a reforzar el proceso de integración mediante una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones y la aplicación de acciones concretas; destaca, en este contexto, que las estrategias

*Enmienda*

14. Considera que la cooperación territorial desarrollada en el marco de la estrategia macrorregional puede contribuir de manera decisiva a reforzar el proceso de integración mediante una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones y la aplicación de acciones concretas; destaca, en este contexto, que las estrategias

macrorregionales deben tomar en consideración las dimensiones, social, cultural, científica y turística;

macrorregionales deben tomar en consideración las dimensiones, social, cultural, científica y turística, **además, para reforzar la participación de la sociedad local y en aras de la subsidiariedad, también considera conveniente la realización de las estrategias macrorregionales a través de la creación de AECT;**

Or. hu

**Enmienda 76**  
**Manfred Weber**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 15**

*Propuesta de resolución*

15. Subraya la importancia de continuar promoviendo el desarrollo en materia de educación, formación e investigación y también alienta a los países de la Unión Europea a una cooperación más estrecha en este ámbito;

*Enmienda*

15. Subraya la importancia de continuar promoviendo el desarrollo en materia de educación, formación e investigación y también alienta a los países de la Unión Europea a una cooperación más estrecha, **en particular, en este último ámbito; reconoce que en los ámbitos de la educación y la formación la cooperación puede ser extraordinariamente beneficiosa, pero la competencia sobre los mismos debe continuar en manos de los Estados miembros;**

Or. de

**Enmienda 77**  
**François Alfonsi, Ian Hudghton, Elisabeth Schroedter**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 15**

*Propuesta de resolución*

15. Subraya la importancia de continuar

*Enmienda*

15. Subraya la importancia de continuar



promoviendo el desarrollo en materia de educación, formación e investigación y también alienta a los países de la Unión Europea a una cooperación más estrecha en este ámbito;

promoviendo el desarrollo en materia de **cultura**, educación, formación e investigación y también alienta a los países de la Unión Europea a una cooperación más estrecha en este ámbito;

Or. fr

**Enmienda 78**  
**Danuta Maria Hübner**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 15**

*Propuesta de resolución*

15. Subraya la importancia de continuar promoviendo el desarrollo en materia de educación, formación e investigación y también alienta a los países de la Unión Europea a una cooperación más estrecha en este ámbito;

*Enmienda*

15. Subraya la importancia de continuar promoviendo el desarrollo en materia de educación, formación, investigación **e innovación**, y también alienta a los países de la Unión Europea a una cooperación más estrecha en este ámbito;

Or. en

**Enmienda 79**  
**Tamás Deutsch**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 15**

*Propuesta de resolución*

15. Subraya la importancia de continuar promoviendo el desarrollo en materia de educación, formación e investigación y también alienta a los países de la Unión Europea a una cooperación más estrecha en este ámbito;

*Enmienda*

15. Subraya la importancia de continuar promoviendo el desarrollo en materia de educación, formación e investigación y también alienta a los países de la Unión Europea a una cooperación más estrecha en este ámbito, **en lo referente a las macrorregiones, sugiere reforzar el planteamiento estratégico y la planificación a largo plazo. Con relación a ello considera que es importante**

*formular y discutir las intenciones de las macrorregiones en cuanto a sus planes de futuro y desarrollos estratégicos;*

Or. hu

**Enmienda 80**

**François Alfonsi, Ian Hudghton, Elisabeth Schroedter**

**Propuesta de resolución**

**Apartado 16**

*Propuesta de resolución*

16. Basándose en el principio de subsidiariedad y dado el gran potencial de cooperación a nivel local y regional, subraya la gran importancia de creación de una eficiente estructura de cooperación de varios niveles;

*Enmienda*

16. Basándose en el principio de subsidiariedad, *según el cual la Unión intervendrá si los objetivos de la acción pretendida no pueden ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros*, y dado el gran potencial de cooperación a nivel local y regional, subraya la importancia de creación de una eficiente estructura de cooperación de varios niveles *que capitalice estas nuevas oportunidades de cooperación en las áreas funcionales, respetando a la vez las instituciones locales y regionales ya establecidas*;

Or. en

**Enmienda 81**

**Vasilica Viorica Dăncilă**

**Propuesta de resolución**

**Apartado 16**

*Propuesta de resolución*

16. Basándose en el principio de subsidiariedad y dado el gran potencial de cooperación a nivel local y regional, subraya la gran importancia de creación de una eficiente estructura de cooperación de

*Enmienda*

16. Basándose en el principio de subsidiariedad y dado el gran potencial de cooperación a nivel local y regional, subraya la gran importancia de creación de una eficiente estructura de cooperación de

varios niveles;

varios niveles, *mediante el fomento de asociaciones sectoriales, con encuentros periódicos de los responsables políticos competentes, algo que reforzará la responsabilidad dividida entre las diferentes entidades asociadas;*

Or. ro

**Enmienda 82**  
**Richard Seeber**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 16**

*Propuesta de resolución*

16. Basándose en el principio de subsidiariedad y dado el gran potencial de cooperación a nivel local y regional, subraya la gran importancia de creación de una eficiente estructura de cooperación de varios niveles;

*Enmienda*

16. Basándose en el principio de subsidiariedad y dado el gran potencial de cooperación a nivel local y regional, subraya la gran importancia de creación de una eficiente estructura de cooperación de varios niveles, *salvaguardando la soberanía organizativa de los Estados miembros y de las regiones;*

Or. de

**Enmienda 83**  
**Manfred Weber**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 16**

*Propuesta de resolución*

16. Basándose en el principio de subsidiariedad y dado el gran potencial de cooperación a nivel local y regional, subraya la gran importancia de creación de una eficiente estructura de cooperación de varios niveles;

*Enmienda*

16. Basándose en el principio de subsidiariedad y dado el gran potencial de cooperación a nivel local y regional, subraya la gran importancia de creación de una eficiente estructura de cooperación de varios niveles *en el marco de las estructuras existentes;*

**Enmienda 84**  
**Marie-Thérèse Sanchez-Schmid**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 16**

*Propuesta de resolución*

16. Basándose en el principio de subsidiariedad y dado el gran potencial de cooperación a nivel local y regional, subraya la gran importancia de creación de una eficiente estructura de cooperación de varios niveles;

*Enmienda*

16. Basándose en el principio de subsidiariedad y dado el gran potencial de cooperación a nivel local y regional, subraya la gran importancia de creación de una eficiente estructura de cooperación de varios niveles; ***invita, desde dicha óptica, a mejorar, desarrollar y reforzar los mecanismos de cooperación transfronteriza adoptados a nivel local y regional;***

Or. fr

**Enmienda 85**  
**Jacek Olgierd Kurski, Tomasz Piotr Poręba, Marek Henryk Migalski, Mirosław Piotrowski**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 16 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

***16 bis. En este contexto solicita a la Comisión Europea que cree un portal especial de Internet destinado a la colaboración sobre el Báltico que se constituya como centro de información en lo relativo a la Estrategia para la región del Mar Báltico y a iniciativas de carácter intergubernamental, no gubernamental, regional y local, siendo asimismo un foro de intercambio de experiencias y conocimientos sobre temas presentes y futuros de proyectos emprendidos por gobiernos, autoridades, instituciones***

*científicas, organizaciones no gubernamentales y otros agentes que operen activamente en la región del Mar Báltico;*

Or. pl

**Enmienda 86**  
**Georgios Stavrakakis, Wojciech Michał Olejniczak**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 16 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

*16 bis. Destaca el hecho de que el nuevo marco «macrorregional» de cooperación tenga un fuerte enfoque «descendente» según el cual los Estados miembros desempeñan una función decisiva en su desarrollo y se crea un nuevo nivel de gobernanza; en el marco de este nuevo modelo de cooperación debe garantizarse que las desventajas naturales de las regiones periféricas se conviertan en ventajas y oportunidades, y que se estimule el desarrollo de dichas regiones.*

Or. en

**Enmienda 87**  
**Tunne Kelam**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 17**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

17. *Considera* que la idea de las macrorregiones tiene un gran potencial para optimizar las respuestas a los problemas y desafíos *que tienen que afrontar las regiones y para la utilización de los recursos disponibles;*

17. *Señala* que la idea de las macrorregiones *debería combinar el* gran potencial para optimizar las respuestas a los problemas y desafíos *de una determinada región, aprovechando los recursos disponibles en el marco del*

Or. en

**Enmienda 88**  
**Vasilica Viorica Dăncilă**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 17**

*Propuesta de resolución*

17. Considera que la idea de las macrorregiones tiene un gran potencial para optimizar las respuestas a los problemas y desafíos que tienen que afrontar las regiones y para la utilización de los recursos disponibles;

*Enmienda*

17. Considera que la idea de las macrorregiones tiene un gran potencial para optimizar las respuestas a los problemas y desafíos que tienen que afrontar las regiones y para la utilización de los recursos disponibles; **asimismo, mediante el aprovechamiento de las particularidades de cada región pueden identificarse soluciones pansectoriales.**

Or. ro

**Enmienda 89**  
**Victor Boștinaru**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 17**

*Propuesta de resolución*

17. Considera que la idea de las macrorregiones **tiene** un gran potencial para optimizar las respuestas a los problemas y desafíos que tienen que afrontar **las regiones y para la utilización** de los recursos disponibles;

*Enmienda*

17. Considera que la idea de las macrorregiones **combina** un gran potencial para optimizar las respuestas a los problemas y desafíos que tiene que afrontar **una determinada región con una utilización eficaz y eficiente** de los recursos disponibles;

Or. en

## Enmienda 90

Joachim Zeller, Markus Pieper, Sabine Verheyen

### Propuesta de resolución

#### Apartado 18

##### *Propuesta de resolución*

18. *Espera con gran interés* los análisis de los primeros resultados y experiencias de la aplicación de la Estrategia a la región del Mar Báltico, *que contribuyen al desarrollo de posibles recursos de financiación y metodologías de financiación de las estrategias macrorregionales y servirán asimismo de inspiración y ejemplo para las futuras macrorregiones;*

##### *Enmienda*

18. *Insta a la Comisión Europea a analizar* los primeros resultados y experiencias de la aplicación de la Estrategia a la región del Mar Báltico *con el fin de utilizar el ejemplo del proyecto piloto para otras estrategias macrorregionales y para demostrar su funcionalidad;*

Or. de

## Enmienda 91

Richard Seeber

### Propuesta de resolución

#### Apartado 18

##### *Propuesta de resolución*

18. Espera con gran interés análisis de los primeros resultados y experiencias de la aplicación de la Estrategia a la región del Mar Báltico, *que contribuyen al desarrollo de posibles recursos de financiación y metodologías de financiación de las estrategias macrorregionales y servirán asimismo de inspiración y ejemplo para las futuras macrorregiones;*

##### *Enmienda*

18. Espera con gran interés el análisis de los primeros resultados y experiencias en relación con la introducción de la estrategia para la región del Mar Báltico;

Or. de

**Enmienda 92**  
**Riikka Manner**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 18**

*Propuesta de resolución*

18. Espera con gran interés los análisis de los primeros resultados y experiencias de la aplicación de la Estrategia a la región del Mar Báltico, que **contribuyen al desarrollo de posibles recursos de financiación y metodologías** de financiación de las estrategias macrorregionales y servirán asimismo de inspiración y ejemplo para las futuras macrorregiones;

*Enmienda*

18. Espera con gran interés los análisis de los primeros resultados y experiencias de la aplicación de la Estrategia a la región del Mar Báltico, que **contribuirá a localizar posibles recursos y métodos** de financiación de las estrategias macrorregionales y servirán asimismo de inspiración y ejemplo para las futuras macrorregiones;

Or. en

**Enmienda 93**  
**François Alfonsi, Ian Hudghton, Elisabeth Schroedter**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 18**

*Propuesta de resolución*

18. Espera con gran interés los análisis de los primeros resultados y experiencias de la aplicación de la Estrategia a la región del Mar Báltico, que contribuyen al desarrollo de posibles recursos de financiación y metodologías de financiación de las estrategias macrorregionales y servirán asimismo de inspiración y ejemplo para las futuras macrorregiones;

*Enmienda*

18. Espera con gran interés los análisis de los primeros resultados y experiencias de la aplicación de la Estrategia a la región del Mar Báltico, que contribuyen al desarrollo de posibles recursos de financiación y metodologías de financiación de las estrategias macrorregionales y servirán asimismo de inspiración y ejemplo para las futuras macrorregiones, **aunque recalca asimismo que el desarrollo de macrorregiones constituye, básicamente, una medida complementaria que no pretende sustituir a la financiación comunitaria de programas regionales y locales individuales como prioridad de las intervenciones;**



**Enmienda 94**  
**Joachim Zeller, Markus Pieper, Sabine Verheyen**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 19**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

***19. Por el bien de futuras estrategias macrorregionales señala la necesidad de que la Comisión Europea resuelva sus propios problemas de recursos humanos y financieros;***

***suprimido***

Or. de

**Enmienda 95**  
**Richard Seeber**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 19**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

***19. Por el bien de futuras estrategias macrorregionales señala la necesidad de que la Comisión Europea resuelva sus propios problemas de recursos humanos y financieros;***

***suprimido***

Or. de

**Enmienda 96**  
**Victor Boştinaru**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 19**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

19. Por el bien de futuras estrategias

19. Por el bien de futuras estrategias

macrorregionales señala la necesidad de que la Comisión Europea **resuelva sus propios problemas de** recursos humanos y financieros;;

macrorregionales señala la necesidad de que la Comisión Europea **garantice que resolverá el problema de disponer de unos recursos humanos y financieros internos suficientes para cumplir con sus responsabilidades, incluida la supervisión de la aplicación de las estrategias;**

Or. en

**Enmienda 97**  
**László Surján**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 19**

*Propuesta de resolución*

19. Por el bien de futuras estrategias macrorregionales señala la necesidad de que la Comisión Europea resuelva sus propios problemas de recursos humanos y financieros;

*Enmienda*

19. Por el bien de futuras estrategias macrorregionales señala la necesidad de que la Comisión Europea resuelva sus propios problemas de recursos humanos y financieros **evitando la duplicación del trabajo y replanteando las nuevas prioridades, mientras que a la vez se realiza el consecuente traspaso de recursos a las necesidades especializadas y a la consecución de los requisitos de conocimientos técnicos;**

Or. en

**Enmienda 98**  
**François Alfonsi, Ian Hudghton, Elisabeth Schroedter**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 19**

*Propuesta de resolución*

19. Por el bien de futuras estrategias macrorregionales señala la necesidad de que la Comisión Europea resuelva sus propios problemas de recursos humanos y

*Enmienda*

19. Por el bien de futuras estrategias macrorregionales señala la necesidad de que la Comisión Europea resuelva sus propios problemas de recursos humanos y

financieros;

financieros, *entre otras cosas, a fin de anticipar dichas estrategias en las regiones interesadas y basándose, para ello, en las realidades territoriales;*

Or. fr

**Enmienda 99**  
**Manfred Weber**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 19**

*Propuesta de resolución*

19. Por el bien de futuras estrategias macrorregionales señala la necesidad de que la Comisión Europea resuelva sus propios problemas de recursos humanos y financieros;

*Enmienda*

19. Por el bien de futuras estrategias macrorregionales señala la necesidad de que la Comisión Europea resuelva sus propios problemas de recursos humanos y financieros; *manifiesta que la Comisión Europea puede animar a los Estados participantes en cuestiones de interés europeo y prestar apoyo en la elaboración de la estrategia, sirve de intermediaria en la fase de formación de nuevas alianzas, ejerce una función de asesoramiento y los Estados miembros le piden que asegure la coordinación;*

Or. de

**Enmienda 100**  
**Manfred Weber**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 21**

*Propuesta de resolución*

*21. Pide a la Comisión Europea, a los Estados miembros y a sus miembros que encuentren respuestas a las preguntas sobre el carácter de las estrategias macrorregionales, cómo se deben*

*Enmienda*

*suprimido*

*programar (como programas separados o en el ámbito de la política de cohesión), quién y cómo deberá aplicarlas y cuáles deberán ser las fuentes para su financiación;*

Or. de

**Enmienda 101**  
**Richard Seeber**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 21**

*Propuesta de resolución*

21. Pide a la Comisión Europea, a los Estados miembros y a sus miembros que encuentren respuestas a las preguntas sobre el carácter de las estrategias macrorregionales, cómo se deben programar (como programas separados o en el ámbito de la política de cohesión), quién y cómo deberá aplicarlas *y cuáles deberán ser las fuentes para su financiación;*

*Enmienda*

21. Pide a la Comisión Europea, a los Estados miembros y a sus miembros que encuentren respuestas a las preguntas sobre el carácter de las estrategias macrorregionales, cómo se deben programar (como programas separados o en el ámbito de la política de cohesión) *y* quién y cómo deberá aplicarlas;

Or. de

**Enmienda 102**  
**François Alfonsi, Ian Hudghton, Elisabeth Schroedter**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 21**

*Propuesta de resolución*

21. Pide a la Comisión Europea, a los Estados miembros y a sus miembros que encuentren respuestas a las preguntas sobre el carácter de las estrategias macrorregionales, cómo se deben programar (como programas separados o en el ámbito de la política de cohesión),

*Enmienda*

21. Pide a la Comisión Europea, a los Estados miembros y a sus miembros que encuentren respuestas a las preguntas sobre el carácter de las estrategias macrorregionales, cómo se deben programar (como programas separados o en el ámbito de la política de cohesión) *y*

quién y cómo deberá aplicarlas y cuáles deberán ser las fuentes para su financiación;

*planificar*, quién y cómo deberá aplicarlas y cuáles deberán ser las fuentes para su financiación, **en particular en el contexto de la Estrategia UE 2020, la revisión del presupuesto de la UE y la futura política de cohesión**;

Or. en

**Enmienda 103**  
**Riikka Manner**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 21**

*Propuesta de resolución*

21. Pide a la Comisión Europea, a los Estados miembros y a sus miembros que encuentren respuestas a las preguntas sobre el carácter de las estrategias macrorregionales, cómo se deben programar (como programas separados o en el ámbito de la política de cohesión), quién y cómo deberá aplicarlas y cuáles deberán ser las fuentes para su financiación;

*Enmienda*

21. Pide a la Comisión Europea, a los Estados miembros y a sus miembros que encuentren respuestas a las preguntas sobre el carácter de las estrategias macrorregionales, cómo se deben programar **de modo equitativo** (como programas separados o en el ámbito de la política de cohesión), quién y cómo deberá aplicarlas y cuáles deberán ser las fuentes para su financiación **para evitar la multiplicación y fragmentación innecesarias de la financiación comunitaria**;

Or. en

**Enmienda 104**  
**Franz Obermayr**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 21**

*Propuesta de resolución*

21. Pide a la Comisión Europea, a los Estados miembros y a sus miembros que encuentren respuestas a las preguntas sobre el carácter de las estrategias

*Enmienda*

21. Pide a la Comisión Europea, a los Estados miembros y a sus miembros que encuentren respuestas a las preguntas sobre el carácter de las estrategias

macrorregionales, cómo se deben programar (como programas separados o en el ámbito de la política de cohesión), quién y cómo deberá aplicarlas y cuáles deberán ser las fuentes para su financiación;

macrorregionales, cómo se deben programar (como programas separados o en el ámbito de la política de cohesión), quién y cómo deberá aplicarlas y cuáles deberán ser las fuentes para su financiación; ***debe prestarse especial atención el aspecto de los proyectos de cooperación transnacional;***

Or. de

**Enmienda 105**  
**Manfred Weber**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 21 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

***21 bis. Hace hincapié en que el valor añadido europeo de las macrorregiones consiste en fortalecer la cooperación supranacional y suprarregional, por lo que los Programas de Cooperación Territorial Europea transfronteriza, transnacional e interregional son un elemento clave para la aplicación de los objetivos de las macrorregiones; señala que la cooperación supranacional y suprarregional se sitúa en el primer plano y, por tanto, los Programas de Cooperación Territorial Europea son especialmente adecuados para lograr los objetivos comunes de un espacio de gran tamaño; sin embargo, no excluye con esto que proyectos fomentados al amparo de otros programas europeos de fomento puedan orientarse, a discreción de los Estados miembros, a los objetivos de las estrategias macrorregionales.***

Or. de

**Enmienda 106**  
**Jan Olbrycht**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 21 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

**21 bis. Propone considerar la Estrategia para la Región del Mar Báltico como una estrategia de la Unión Europea construida sobre diversas políticas de la Unión, delimitada en el tiempo y en sus objetivos; habida cuenta de su carácter horizontal, esta estrategia podría ser tratada como macrorregional y su coordinación debería estar vinculada a la política regional;**

Or. pl

**Enmienda 107**  
**Iratxe García Pérez, Ricardo Cortés Lastra**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 21 bis (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

**21 bis. Considera que el desarrollo de estrategias a gran escala como las macrorregiones, debe contribuir a impulsar el papel del nivel local y regional en la aplicación de las políticas europeas con un enfoque más amplio;**

Or. es

**Enmienda 108**  
**Iratxe García Pérez, Ricardo Cortés Lastra**

**Propuesta de resolución**  
**Apartado 21 ter (nuevo)**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

***21 ter. Propone continuar con el desarrollo de nuevas estrategias en otras áreas geográficas como la cuenca del Danubio, el Arco Atlántico, Los Alpes o El Mediterráneo, que cuenten con el suficiente apoyo de los Estados implicados y de las instituciones europeas;***

Or. es

**Enmienda 109**

**Jacek Olgierd Kurski, Tomasz Piotr Poręba, Marek Henryk Migalski, Mirosław Piotrowski**

**Propuesta de resolución**

**Apartado 22**

*Propuesta de resolución*

*Enmienda*

22. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión.

22. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión **y a los gobiernos de la Federación de Rusia y Noruega.**

Or. pl